





Por acuerdo del Presidente del Consejo Directivo de JAPAMI, Ricardo Castro Torres y confundamento en el artículo 37 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., el Secretario del Consejo Directivo:

## CONVOCA:

A los Consejeros propietarios del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., a la Sesión Pública número 12/2015 Ordinaria, que se celebrará el día Jueves 10 de diciembre del año 2015, a las 13:00 hrs., en la sala de Juntas del Consejo Directivo de este Organismo Operador, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del quórum legal.
- 2. Análisis y aprobación en su caso del Orden del día.
- Zanella Huerta, integrantes del H. Ayuntamiento, quienes fueron designados por el Ayuntamiento como consejeros del Órgano de Gobierno de Japami, en términos de los artículos 25 fracción V y 32 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.
- 4. Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de la JAPAMI, durante el mes de noviembre del 2015, en atención al acuerdo del punto No. 7, tomado en la Sesión de Consejo Directivo No. 13/2013, ordinaria.
- 5. Someter a aprobación del Consejo Directivo, la adecuación al Anteproyecto del presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016, que remite el Tesorero de JAPAMI. Misma que fue aprobada en la Comisión de Finanzas, Hacienda Y Patrimonio No. 8/2015. Para su análisis y acuerdo procedente.
- 6. Someter a aprobación del Consejo Directivo la propuesta de la plantilla de personal de Japami, para el ejercicio fiscal 2016. Misma que fue aprobada en la Comisión de Recursos Humanos No. 9/2015. Para su análisis y acuerdo procedente.
- 7. Someter a consideración del Consejo Directivo, escrito presentado por parte de dos Ciudadanos de la colonia Vista Hermosa, los que solicitan la contratación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como la determinación de tarifa, desglose de los costos para efectuar la contratación y plazo para realizar el pago en parcialidades. La Gerencia de Comercialización y la Coordinación Jurídica, presentan proyecto de respuesta a la solicitud de los usuarios. Para su análisis y acuerdo procedente.
- 8. Someter a aprobación del Consejo Directivo la propuesta de la nueva filosofía de JAPAMI. (Misión, Visión y Principios de Austeridad). Para su análisis y acuerdo procedente.









- **9.** Someter a aprobación del Consejo Directivo, la propuesta del calendario del 2do. Periodo vacacional 2015. Para su análisis y acuerdo procedente.
- **10.** Presentación del Presidente del Consejo Directivo, del informe sobre seguimiento a las actividades de las brigadas nocturnas.
- 11. Asuntos Generales.
- 12. Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 12/2015, Ordinaria.

Tiempo estimado de la reunión: 2 horas.

Atentamente

HUMBERTO JAVIER ROSILES ALVAREZ SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAMI

